



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/44/11  
6 de agosto de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
44º período de sesiones  
Ginebra, 13 de octubre de 1997  
Tema 6 a) del programa provisional

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA UNCTAD

Informe del Secretario General de la UNCTAD

Panorama general de las actividades de cooperación técnica (TD/B/44/11)

Anexo 1 - Examen de las actividades realizadas en 1996 (TD/B/44/11/Add.1)

Anexo 2 - Cuadros estadísticos (TD/B/44/11/Add.2)

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION . . . . .	1 - 3	3
RESUMEN . . . . .	4	3
I. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1996 . . . . .	5 - 23	4
II. ESTRATEGIA Y PLAN DE COOPERACION TECNICA . . . . .	24 - 30	13
III. COLABORACION CON OTRAS ORGANIZACIONES . . . . .	31 - 47	15
IV. LA AUTONOMIA FINANCIERA Y LA RECUPERACION DE COSTOS	48 - 55	18
V. OTROS ASUNTOS . . . . .	56 - 60	20

Cuadros

1. Evolución de los gastos totales en cooperación técnica de la UNCTAD, por fuentes de financiación, 1990-1997 . . . . .	4
2. Gastos de cooperación técnica, en los PMA y por regiones y por programas, 1992-1996 . . . . .	5
3. Actividades de cooperación técnica, por divisiones y por programas en 1996: gastos al 31 de diciembre de 1996 . . . . .	7
4. Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD por categorías . . . . .	11

Gráficos

1. Gastos por regiones en 1996 . . . . .	6
2. Gastos por fuentes de fondos, 1996 . . . . .	9
3. Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios, 1996 .	11

#### INTRODUCCION

1. El propósito del presente informe es facilitar el examen que, de conformidad con el apartado b) del párrafo 107 del documento "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" aprobado por la IX UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo realiza todos los años de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.
2. El informe se presenta también al Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para el examen que realizará próximamente de las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la UNCTAD en 1996. La Junta tendrá ante sí el resultado del examen del Grupo de Trabajo.
3. El informe consta de tres partes:
  - Un panorama general del programa de cooperación técnica, que incluye información sobre los acontecimientos recientes, así como recomendaciones sobre cuestiones relativas a la política de cooperación técnica. Se invita a la Junta a que centre su atención en este documento.
  - El anexo I, que contiene la descripción, programa por programa, de las actividades realizadas en 1996, junto con la correspondiente lista de proyectos. Se invita al Grupo de Trabajo a que base su examen en dicho documento; y
  - El anexo II, que contiene estadísticas sobre la cooperación técnica de la UNCTAD.

#### RESUMEN

4. Los hechos más destacados que se han producido recientemente en la esfera de la cooperación técnica de la UNCTAD son los siguientes:
  - el aumento creciente de las actividades, reflejado en la prestación en 1996 de 169 años-persona de asistencia técnica; la organización de seminarios y talleres de formación y desarrollo de los recursos humanos; la mejora continua de los sistemas informáticos de la UNCTAD; la ejecución de alrededor de 350 proyectos; y un aumento del 20% en las contribuciones de 1996 a los fondos fiduciarios;
  - la estrategia de cooperación técnica aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo, que representa la primera declaración de política general de ese tipo en la UNCTAD;
  - el primer plan trienal de cooperación técnica, aprobado en 1997, que constituye la primera oportunidad de aplicar las prioridades establecidas en Midrand en esta esfera;
  - el énfasis puesto en los países menos adelantados (PMA), que se ha traducido en el aumento de la parte porcentual de los PMA en el total

de la cooperación técnica, la prioridad asignada a los PMA en la estrategia, y el establecimiento de un fondo fiduciario para los PMA;

- el aumento de la cooperación con otras organizaciones que tienen actividades de cooperación técnica en el campo del comercio exterior, en particular la OMC y el CCI.

#### I. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1996

##### Tendencias de la cooperación técnica prestada

5. Los gastos de la UNCTAD en actividades de cooperación técnica con cargo a todas las fuentes ascendieron en 1996 a 22,4 millones de dólares, lo cual representa un aumento respecto del monto máximo anterior de 22 millones de dólares registrado en 1995. En general, el nivel de los gastos nominales en el decenio de 1990 se ha mantenido en una cifra comprendida entre 20 y 24 millones de dólares por año. Se prevé que en 1997 dicha cifra aumentará en alrededor de un 10%, para llegar a 24 millones de dólares (cuadro 1).

6. Como se observa en el cuadro 1, la parte de los gastos sufragada por el PNUD ha acusado una disminución ininterrumpida, contrarrestada por un aumento de las contribuciones a los fondos fiduciarios. En los párrafos 15 a 23 se examina la cuestión de la movilización de recursos teniendo en cuenta estos antecedentes.

##### Cuadro 1

##### Evolución de los gastos totales en cooperación técnica de la UNCTAD, por fuentes de financiación, 1990-1997

(En millones de dólares)

	1990	1993	1994	1995	1996	1997*
PNUD	17,4	10,9	10,8	7,8	6,1	7,5
Fondos fiduciarios	3,6	8,8	10,0	13,4	15,8	16,0
Programa ordinario	0,6	0,6	0,5	0,8	0,5	0,5
Total	21,6	20,3	21,3	22,0	22,4	24,0

\* Previsión a junio de 1997.

7. El cuadro 2 contiene información sobre los gastos efectuados en proyectos destinados a los países menos adelantados, así como los gastos por regiones y por programas, durante el período 1993-1996. La parte destinada a los PMA en 1996 fue del 31% de los gastos totales de cooperación técnica, en comparación con un bajo porcentaje de sólo el 27% en 1995. Se prevé que esta parte porcentual aumentará a alrededor del 40% para 1999, como resultado de la aplicación de las decisiones de la IX UNCTAD y de la prioridad asignada en

la Estrategia de Cooperación Técnica de la UNCTAD a los PMA. Ya está en funcionamiento el fondo fiduciario para los PMA; recientemente se han puesto en marcha nuevos programas destinados a ese grupo de países y otros están en espera de financiación.

8. En el cuadro 2 y el gráfico 1 se presenta también la distribución de los gastos por regiones. En términos absolutos, los gastos en la región africana en 1996 aumentaron ligeramente respecto de 1995, mientras que las regiones de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe registraron una leve disminución en 1996. Aumentó la parte destinada al programa interregional. Los gastos en las economías de transición de la Europa oriental acusaron un leve aumento en 1996 respecto de 1995, alcanzando un nivel del 15%; se prevé que dichos gastos disminuirán a partir de 1997.

Cuadro 2  
Gastos de cooperación técnica, en los PMA y por regiones  
y por programas, 1992-1996 a/

(En miles de dólares)

	1993	1994	1995	1996
I. TOTAL	20 280	21 395	21 953	22 440
II. Total de los PMA	7 215	6 827	6 018	6 988
III. Por regiones:				
- Africa	5 677	4 856	5 232	5 724
- Asia y el Pacífico	3 648	3 888	3 157	2 788
- América Latina y el Caribe	2 262	2 864	2 512	1 978
- Europa	412	1 569	2 949	3 421
- Interregional	8 281	8 218	8 103	8 529
IV. Por programas:				
- Mundialización y estrategias de desarrollo	1 966	2 505	2 590	2 889
- Comercio internacional de bienes y servicios y de los productos básicos	4 012	4 655	2 653	3 008
- Inversión, fomento de la empresa y tecnología	792	1 665	2 180	2 812
- Infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial	9 971	9 923	11 528	12 536
- Países en desarrollo menos adelantados sin litoral e insulares	1 130	484	427	163
- Dirección ejecutiva y gestión, y servicios de apoyo	2 250	2 162	2 570	1 032

a/ Fuente: Anexo, cuadro IV.

Gráfico 1

Gastos por regiones en 1996

Asia y el Pacífico

América Latina y el Caribe

América Latina  
y el Caribe

Europa

África

Interregional

9. En el cuadro 3 se presentan en forma pormenorizada los gastos por programas en 1996, según la estructura actual de la secretaría. A la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial le correspondió en 1996 el 56% de los gastos totales en cooperación técnica. Las otras tres divisiones, a saber, la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo y la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología, se repartieron cada una alrededor del 13% de los gastos totales. El resto (5%) correspondió a la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados y a las actividades de la secretaría en general.

10. En el seno de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial, el programa de reforma y automatización de las aduanas (Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA)) representó alrededor del 60% de las actividades de la División en 1996 (con un gasto total de 12,5 millones de dólares). Este programa sigue estando muy solicitado por los países beneficiarios interesados, y cuenta con el apoyo de una gran diversidad de donantes. La información proporcionada por un país <sup>1</sup> que está instalando el SIDUNEA habla de un aumento drástico de los ingresos aduaneros (por lo menos 215 millones de dólares anuales en una sola aduana de entrada). Según las previsiones, otros países solicitarán el apoyo de la UNCTAD para realizar la reforma y automatización de sus aduanas. La Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC) también seguirá ampliándose, tanto por el número de centros participantes como por el carácter de los servicios prestados. Otras actividades importantes de esta división son, como en años anteriores, la gestión de puertos en Somalia y el desarrollo e instalación del programa del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) y el programa TRAINMAR.

---

<sup>1</sup>Filipinas, donde la instalación del SIDUNEA es financiada por el Estado con un préstamo del Banco Mundial.

Cuadro 3

Actividades de cooperación técnica, por divisiones y por programas en 1996: gastos al 31 de diciembre de 1996

(En miles de dólares de los EE.UU.)

División	1996				Porcentaje
	PNUD	Fondos fiduciarios	Programa ordinarios	Total	
	(1)	(2)	(3)	(1 + 2 + 3)	
División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo: total	612	2 277	-	2 889	12,9
Políticas macroeconómicas y de desarrollo	(16)	325	-	309	1,4
Mundialización, desarrollo y gestión de la deuda	628	1 870	-	2 498	11,1
Programa SIGADE	628	1 757	-	2 385	10,6
Programas especiales	-	82	-	82	0,4
División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos: total	969	2 038	-	3 008	13,4
Análisis comercial y cuestiones sistémicas	878	839	-	1 717	7,7
Productos básicos	1	312	-	313	1,4
Comercio, medio ambiente y desarrollo	77	326	-	403	1,8
Derecho y política de la competencia y defensa del consumidor	14	104	-	117	0,5
FOCOEX	-	457	-	457	2,0
División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología: total	829	1 983	-	2 812	12,5
Inversión internacional, empresas transnacionales y corrientes de tecnología	243	525	-	768	3,4
Políticas nacionales en materia de innovación e inversión	424	1 023	-	1 447	6,5
Fomento de la empresa	161	435	-	597	2,7
División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial: total	3 296	9 240	-	12 536	55,9
Infraestructura comercial	3 272	7 209	-	10 481	44,6
SIAC	-	1 773	-	1 773	7,9
Puertos, transporte marítimo y formación	818	322	-	1 448	5,1
SIDUNEA	2 389	5 101	-	7 490	33,4
Facilitación de la actividad empresarial	9	267	-	276	1,2
Servicios para el desarrollo	0	826	-	826	3,7
Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC)	15	938	-	953	4,2
Dirección ejecutiva y gestión: total	412	83	538	1 032	4,6
PMA: Total	12	150	-	163	0,7
TOTAL GENERAL	6 130	15 772	538	22 440	100,0

11. La cooperación técnica prestada por la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos se centró en el fortalecimiento de la capacidad comercial, la asistencia para abordar las diferentes cuestiones del sistema de comercio internacional, la formación y el desarrollo de recursos humanos y la información comercial, que en gran parte tiene por objeto ayudar a los países a aplicar los diferentes acuerdos de la Ronda Uruguay. Varios países, entre ellos China, la Federación de Rusia y Viet Nam, recibieron ayuda en relación con su ingreso en la OMC. En el marco del programa FOCOEX se siguieron creando diversos módulos de formación, con particular énfasis en la diplomacia comercial internacional. Se siguió distribuyendo el CD-ROM con la base de datos sobre medidas de control del comercio, que permite a los usuarios buscar, clasificar y analizar datos comerciales complejos de una manera que no es posible en una biblioteca tradicional <sup>2</sup>.

12. La labor realizada en el ámbito de los productos básicos abarcó cuestiones como el asesoramiento y la formación en la gestión de riesgos del precio de los productos básicos, la promoción de las bolsas de productos básicos en países en desarrollo y la gestión sostenible de los recursos naturales. Las actividades de cooperación técnica en la esfera del "comercio, medio ambiente y desarrollo", así como en materia de derecho y política de la competencia, fueron, como en años anteriores, resultado de solicitudes concretas. Se prevé que se pedirá a la UNCTAD que amplíe su asistencia a medida que las cuestiones relativas al entorno comercial y la competencia adquieran mayor importancia. No obstante, la capacidad de hacerlo dependerá más que nunca de la movilización de los recursos extrapresupuestarios necesarios.

13. El apoyo a la gestión de la deuda mediante la promoción e instalación del programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), representó más de las cuatro quintas partes de las actividades de cooperación técnica de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo en 1996. Las actividades realizadas en el marco del SIGADE, que cuentan con un decidido apoyo de los beneficiarios y los donantes, se centraron en el perfeccionamiento e instalación de la nueva versión del sistema ("SIGADE 5.0"), que reemplaza la antigua versión 4.1. En 1996, 7 nuevos países se incorporaron a la lista de clientes del SIGADE, que suman ahora 40. Se siguió prestando asistencia a los países interesados sobre cuestiones relacionadas con el Club de París. Entre las restantes actividades de la División en 1996 cabe citar el examen a fondo de los aspectos jurídicos de un sistema mundial de negociación de emisiones de gases de efecto invernadero, que contribuyó a que aumentase la aceptación internacional de dicho sistema.

14. Las actividades de cooperación técnica de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología se realizaron en el marco de tres subprogramas, a saber, las políticas nacionales en materia de innovación e inversión (52% de las actividades de la División); la inversión internacional, las empresas transnacionales y las corrientes de tecnología (27%); y el

---

<sup>2</sup>El Banco Mundial ha anunciado que ahorrará todos los años cientos de miles de dólares al suspender la reunión de datos comerciales y depender en cambio de la base de datos de la UNCTAD.



fomento de la empresa (21%). En el marco del primer subprograma la UNCTAD ayudó a los países interesados a atraer la inversión extranjera mediante la formación y el asesoramiento en cuestiones concretas relacionadas con la inversión -por ejemplo, el marco regulador- e inició exámenes de las políticas de inversión y de tecnología e innovación. Las actividades realizadas como parte del segundo subprograma comprendieron la preparación del World Investment Report y la relación entre la inversión extranjera directa y el comercio de servicios. Las actividades del subprograma de fomento de la empresa tuvieron sobre todo por objeto la ampliación del programa EMPRETEC, destinado a promover el espíritu empresarial, y los vínculos entre las PYMES y las empresas extranjeras. La asistencia prestada en el campo de la contabilidad consistió en formar a empleados de empresas públicas y privadas, especialmente en las economías en transición, en la aplicación de leyes y normas de auditoría precisas según los principios contables internacionalmente aceptados.

#### Tendencias de la movilización de los recursos

15. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se financian con cargo a tres fuentes principales, a saber, los fondos fiduciarios, el PNUD y el programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas. Como se señaló en informes anteriores, hasta hace pocos años el PNUD era la principal fuente de financiación del programa de cooperación técnica de la UNCTAD: incluso hasta 1989 el PNUD financió más del 80% del gasto total, cifra que cayó al 35% en 1995 y a sólo el 27% en 1996 (gráfico 2). Esta disminución puede explicarse por diferentes razones, fruto en parte de la decisión del PNUD de disminuir los porcentajes de fondos destinados a financiar de programas regionales e interregionales del PNUD, que tradicionalmente fueron una importante fuente de cooperación técnica en la esfera del comercio y el desarrollo, y en parte de las nuevas prioridades del PNUD surgidas de la reciente serie de conferencias de las Naciones Unidas que se han ocupado de cuestiones sociales.

Gráfico 2

Gastos por fuentes de fondos, 1996

Fondos fiduciarios

Programa ordinario

PNUD

16. No obstante, indicios recientes señalan la posibilidad de que se invierta la tendencia a la disminución de la financiación del PNUD. Se acepta ya que la cooperación técnica multilateral en materia de comercio e inversión puede representar un aporte sustancial al programa del PNUD para el desarrollo humano sostenible, incluido el alivio de la pobreza. Se reconoce que la UNCTAD está en mejores condiciones de ocuparse de la cooperación técnica en la esfera del comercio. En una fecha anterior de 1997 el PNUD y la UNCTAD acordaron un nuevo programa por el que se intentará promover la integración efectiva de los países de renta baja en la economía internacional mediante el aumento de la inversión y la expansión del comercio.

17. Las contribuciones a los fondos fiduciarios son voluntarias y provienen de Estados, organizaciones, organizaciones no gubernamentales, empresas y fundaciones. El cuadro 4 (véase también en el anexo II la lista completa de los contribuyentes) muestra el crecimiento de las contribuciones a los fondos fiduciarios, por categoría, durante los últimos años. En 1996 se recibieron en total 22 millones de dólares, lo cual representó un aumento del 22% respecto de 1995. Más de 40 Estados y una veintena de organizaciones hicieron contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD en 1996 (véase el gráfico 3). Alrededor del 58% de esas contribuciones provinieron de países desarrollados. Cuatro países (Dinamarca, los Países Bajos, el Reino Unido y Suiza) aportaron el 38% (8,3 millones de dólares) de las contribuciones totales a los fondos fiduciarios en 1996. La Comisión Europea, cuyas contribuciones en 1996 representaron el 25% del total, es en la actualidad una fuente importante de apoyo a diversos programas de la UNCTAD, entre ellos el SIDUNEA, el SIAC, el FOCOEX, el TRAINMAR, el SAICO y la formación en contabilidad.

18. Los países en desarrollo también han aumentado sus contribuciones al programa de cooperación técnica de la UNCTAD, que pasaron al 15% del total en 1996. Estas contribuciones revisten la forma de apoyo para fines generales a otros países en desarrollo o de arreglos de "autofinanciación" para la prestación de servicios concretos (por ejemplo, el SIDUNEA) por la UNCTAD en sus países. Estos servicios por lo general se financian mediante préstamos o donaciones del Banco Mundial o de los bancos de desarrollo regionales.

19. Se ha expresado la inquietud de que si aumenta la dependencia de las contribuciones a los fondos fiduciarios para financiar la cooperación técnica de la UNCTAD existe la posibilidad de que las prioridades sean fijadas por los donantes. El peligro que encierra tal tendencia puede contrarrestarse con diferentes medidas, que serían: i) las prioridades establecidas en la IX UNCTAD y reflejadas en la Estrategia de Cooperación Técnica recientemente aprobada; ii) considerar el Plan de Cooperación Técnica como base para presentar propuestas de actividades a los donantes; iii) garantizar una supervisión intergubernamental eficaz del programa de cooperación técnica de la UNCTAD; iv) atraer más apoyo del PNUD y demás mecanismos multilaterales de cooperación técnica; y v) promover las contribuciones no condicionadas, por ejemplo a la primera ventanilla del fondo fiduciario para los PMA. La Junta podría mantener en examen esta cuestión.

Cuadro 4

Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD  
por categorías a/, 1983-1996

(En dólares de los EE.UU.)

Categoría	1992	1993	1994	1995	1996
1. Países desarrollados (Expertos asociados)	8 252 (784)	7 856 (632)	10 860 (536)	10 906 (672)	12 732 (518)
2. Países en desarrollo: contribuciones para fines generales	42	174	190	218	1 012
3. Países en desarrollo: contribuciones de autofinanciación <u>b/</u>	396	990	2 686	2 096	2 229
4. Comisión Europea	1 595	444	1 780	4 123	5 634
5. Otros contribuyentes multilaterales <u>c/</u>	-	408	888	297	272
6. Fundaciones/varios	130	249	195	243	135
TOTAL	10 413	10 121	16 600	17 882	22 013

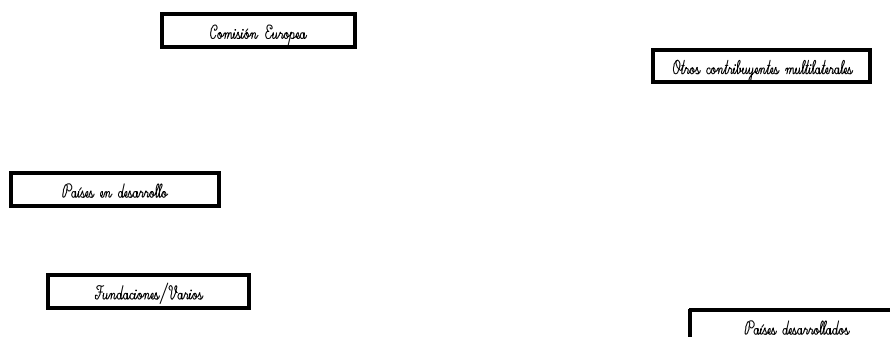
a/ Excluidas las contribuciones de participación en la financiación de los gastos realizadas por terceros por conducto del PNUD.

b/ Para actividades en sus propios países, financiadas con fondos del Estado o con préstamos del Banco Mundial y bancos de desarrollo regionales.

c/ Banco Mundial, Naciones Unidas, FAO, OCDE, PNUMA y ONUDI.

Gráfico 3

Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios, 1996



20. En diciembre de 1996 la UNCTAD y el Gobierno de Suiza acordaron establecer un fondo fiduciario bilateral general, y Suiza aceptó realizar contribuciones a los proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD relacionados con el comercio que se decidieran de común acuerdo en consultas bilaterales. Hace varios años que existen acuerdos análogos con Francia, Italia y los Países Bajos, que han ayudado a mejorar la coherencia de las actividades operacionales de la UNCTAD. En vista de los resultados satisfactorios obtenidos con esos acuerdos, se invita a otros gobiernos a que contemplen la posibilidad de poner en marcha modalidades análogas.

21. También en 1996 el Secretario General decidió crear un fondo fiduciario para los países menos adelantados con el fin de prestar apoyo a las de reformas en el sector empresarial y el de las inversiones, incluido el aumento de la capacidad de producción para la exportación y la movilización de recursos públicos y privados para el desarrollo. Diversos países desarrollados y en desarrollo han prometido o pagado contribuciones por más de 2 millones de dólares al fondo, que ya está en funcionamiento. La mayoría de estas contribuciones están vinculadas a proyectos específicos para los PMA. En 1997 se han utilizado contribuciones no condicionadas para elaborar programas nacionales integrados con la participación de toda la UNCTAD en algunos PMA (véase la sección V infra).

22. Las perspectivas de la financiación de las actividades costeadas con cargo a los fondos fiduciarios son siempre inciertas, debido a que este sistema de financiación se basa siempre en proyectos concretos. Como se señaló más atrás, la mayor parte de las contribuciones de los países desarrollados a los fondos fiduciarios provino de un pequeño número de países. Hay posibilidades de incrementar y diversificar dicho apoyo en la medida que lo requieren las iniciativas y actividades de los PMA y otros países de renta baja. También es necesario que la mayor cantidad posible de países donantes se decidan a dar prioridad de forma más clara a los países de renta baja en las actividades, financiadas con cargo a fondos fiduciarios bilaterales o multilaterales, que exigen un apoyo intensivo al desarrollo de los recursos humanos y al fomento de las instituciones.

23. En 1996, al igual que en años anteriores, la UNCTAD recibió contribuciones de varios donantes para sufragar los servicios de expertos asociados proporcionados por el propio donante o contratados en los países en desarrollo. Los resultados han sido satisfactorios para los programas de cooperación técnica de la UNCTAD y los expertos asociados, que han hecho contribuciones valiosas y al mismo tiempo han enriquecido su propia experiencia y sensibilización ante los problemas de desarrollo. La UNCTAD mantendrá, y de ser posible lo ampliará, el programa de expertos asociados, especialmente solicitando apoyo a países en desarrollo para contratar a expertos asociados.

## II. ESTRATEGIA Y PLAN DE COOPERACION TECNICA

24. La IX UNCTAD, en el párrafo 96 del documento final de la Conferencia, pidió a la Junta que estableciera "una estrategia para promover la coherencia de los programas ordinarios y extrapresupuestarios con objeto de reforzar los vínculos entre la labor analítica y la cooperación técnica". La Junta aprobó la Estrategia (TD/B/EX(14)/3) en su 15ª reunión ejecutiva en junio de 1997.

25. El propósito de la cooperación técnica de la UNCTAD es, conforme a la Estrategia, promover la integración de los países en desarrollo y los países con economías en transición en la economía mundial y ayudar a los gobiernos a crear y reforzar el entorno normativo e institucional para el desarrollo. Los elementos principales de la Estrategia son los siguientes:

- la demanda como elemento activador de la cooperación técnica de la UNCTAD;
- el fomento de las capacidades humanas e institucionales como eje de la cooperación;
- la prioridad dada a los países menos adelantados, con un incremento creciente de su parte porcentual en la cooperación técnica en términos tanto absolutos como relativos;
- la integración de la cooperación técnica con la labor analítica de la UNCTAD y en apoyo de las deliberaciones intergubernamentales;
- la flexibilidad en las modalidades de la cooperación técnica y en los modos de suministro;
- el énfasis en la cooperación -o asociación- con otras organizaciones; y
- la coherencia entre las actividades de la UNCTAD en la esfera de un determinado programa, país o región.

26. En los informes que vaya presentando sobre la cooperación técnica a la Junta y al Grupo de Trabajo el Secretario General proporcionará información acerca de la ejecución de la Estrategia.

27. También en el párrafo 96 del documento final, la Conferencia invitó a la Junta a que estudiara cada año "un plan rotatorio indicativo trienal para la cooperación técnica". La Junta, en su 14ª reunión ejecutiva celebrada en marzo de 1997, tomó nota del primer plan trienal, para 1997-1999, que había preparado la secretaría. El plan enumera las actividades en curso de ejecución y las actividades nuevas o propuestas, por programas. La inclusión de propuestas nuevas se basó en uno o más de los criterios siguientes:

- una solicitud explícita de un país beneficiario, aceptada por la secretaría siempre que se obtengan los fondos indispensables;

- la realización de actividades solicitadas por la IX UNCTAD, la Junta o una comisión; o
- la ejecución del programa de trabajo consignado en el texto revisado del presupuesto por programas para 1996-1997.

28. El Plan preveía gastos por un importe de unos 68 millones de dólares a lo largo de los tres años, en comparación con unos 22 millones de dólares en 1996. Se supone que a lo largo del período de ejecución del Plan las actividades que se realicen en los PMA arrojarán para 1997 un incremento, respecto del nivel actual, del 30 al 40%. Las actividades que se lleven a cabo en Africa y en Asia y el Pacífico aumentarían en términos relativos, mientras que las ejecutadas en América Latina y el Caribe y en la Europa central y oriental disminuirían, particularmente en esta última región.

29. Las actividades de cooperación técnica en la esfera de infraestructura de servicios para el desarrollo y la eficiencia comercial seguirían constituyendo la mitad, aproximadamente, del programa total, seguidas de las actividades en las esferas del comercio de bienes y servicios y de los productos básicos; la inversión, el fomento de la empresa y la tecnología; y la mundialización y las estrategias de desarrollo. El Plan propone actuaciones en las esferas prioritarias enumeradas en el párrafo 97 del documento final de la IX UNCTAD:

- apoyo a la integración de los países en desarrollo y los países en transición en el sistema comercial internacional mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas, lo que incluye el incremento de capacidad de suministro de exportaciones en los PMA y otros países de renta baja, la prestación de asistencia para ingresar en la OMC, la realización de actividades en las esferas del comercio y el medio ambiente y la política de competencia, y el fomento de la utilización de instrumentos de gestión de riesgos en el sector de los productos básicos;
- apoyo a la formulación de políticas nacionales, mediante exámenes nacionales de la inversión, la ciencia y la tecnología; el fomento de la empresa; y evaluaciones nacionales de la eficiencia comercial;
- potenciación y difusión de los programas de tecnologías de la información de la UNCTAD en las esferas de la informatización aduanera, la gestión de la deuda, el seguimiento de la carga, el programa de centros de comercio, y los bancos de datos sobre comercio e inversiones; y
- aumento del apoyo a los programas de capacitación y desarrollo de los recursos humanos para el comercio y la inversión.

30. Se prevé introducir mejoras en la calidad de la información presentada en el Plan, a fin de difundir a los beneficiarios información sobre la cooperación técnica de la UNCTAD, facilitar las conversaciones con posibles donantes y mejorar la supervisión interna. Esto podría incluir, por ejemplo,

datos financieros suplementarios y descripciones breves de todas las nuevas propuestas. Se invita al Grupo de Trabajo a que examine esta cuestión en su próximo período de sesiones, examen que podría servir de base para preparar el siguiente plan rotatorio trienal, correspondiente al período 1998-2000, con el fin de que la Junta de Comercio y Desarrollo lo debata en la reunión ejecutiva que celebrará más tarde en el presente año.

### III. COLABORACION CON OTRAS ORGANIZACIONES

31. La información que se proporciona en esta sección abarca la colaboración con otras organizaciones en el campo de la cooperación técnica durante el año 1996 y la primera parte del año en 1997. Esta sección debe leerse teniendo en cuenta el documento TD/B/EX(14)/2 titulado "Cooperación de la UNCTAD con las organizaciones internacionales en la esfera del comercio y el desarrollo", publicado en marzo de 1997 y discutido en la 14ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo. Completa la información incluida en esta sección la proporcionada en el anexo I, que contiene la descripción, programa por programa, de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

32. Por ser el organismo que dentro del sistema de las Naciones Unidas se ocupa del tratamiento integrado de la cuestión del desarrollo y las cuestiones interrelacionadas en las esferas del comercio, la financiación, la inversión, la tecnología, los servicios y el desarrollo sostenible, la UNCTAD necesita cooperar estrechamente con otras organizaciones.

33. Existen varios mecanismos que facilitan esa cooperación, y la UNCTAD ha intensificado sus esfuerzos por poner a punto los mecanismos más adecuados de cooperación a fin de hacer frente a las necesidades sustantivas y las circunstancias. Esos mecanismos han revestido la forma de grupos de trabajo mixtos ad hoc, comités directores, cartas y memorandos de entendimiento y acuerdos formales.

34. La creciente cooperación de la UNCTAD con el CCI y la OMC para la realización de actividades operacionales ha sido una de las principales características del año pasado. A finales de 1995 el Gobierno de Suiza acogió un seminario, como parte de los preparativos para la IX UNCTAD, en el que se discutió la coordinación entre las principales organizaciones de cooperación técnica en el sector del comercio. En la IX UNCTAD los jefes del CCI, la OMC y la UNCTAD trazaron un programa integrado de cooperación técnica para África, en cuyo marco se han efectuado hasta el momento ocho misiones conjuntas en otros tantos países africanos, cuatro de ellos países menos adelantados. Se han preparado programas de cooperación técnica para cada uno de esos países y se están buscando fondos para ejecutarlos. También en la IX UNCTAD se distribuyó una nota en la que se describían los programas de cooperación técnica de las tres organizaciones.

35. En la Declaración Ministerial de Singapur se pidió a la UNCTAD, la OMC y el CCI que celebraran una reunión de alto nivel sobre el fomento del comercio de los PMA, con el apoyo del Banco Mundial, el PNUD y el FMI. Se espera que

la reunión, que tendrá lugar en octubre de 1997, adopte una política integrada para la cooperación técnica en la esfera del comercio en favor de los PMA.

36. Merecen mencionarse otros dos hechos. El primero es que está en marcha en Viet Nam un ejemplo concreto de coordinación de la cooperación técnica en la esfera del comercio y la inversión en el ámbito de un país. Esta actuación se lleva a cabo mediante un proyecto financiado por el PNUD y Suiza y ejecutado por la UNCTAD, cuyo objeto es facilitar la integración de Viet Nam en el sistema comercial internacional. El segundo hecho es la reunión de expertos organizada en marzo de 1997 por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, en la que participó la UNCTAD, para discutir el apoyo que los programas bilaterales y multilaterales de ayuda podrían prestar al fomento del comercio exterior de los países de renta baja. La próxima reunión de alto nivel sobre el fomento del comercio de los PMA brindará la oportunidad de sacar provecho del mayor interés por la cooperación técnica en la esfera del comercio y la inversión.

37. CCI. La cooperación con el CCI sigue girando en torno al Programa de Eficiencia Comercial. Cada dos meses se reúne un grupo de trabajo mixto sobre esta cuestión integrado por la UNCTAD, el CCI y la Comisión Económica para Europa (CEPE). El CCI colabora con el Programa de Centros de Comercio. También se está tratando de intensificar la colaboración con el CCI en otras esferas, que incluyen la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos, el fomento de la empresa, y el fomento de la capacidad en el ámbito de la política comercial y la política de promoción del comercio. Varios proyectos en estas esferas son ejecutados conjuntamente o contienen módulos de cuya aplicación se encarga el otro organismo.

38. PNUD. En el último período de sesiones de la Junta distintas delegaciones exhortaron a que hubiera una mayor colaboración entre el PNUD y la UNCTAD. En respuesta a una propuesta directa del Administrador del PNUD sobre un programa conjunto PNUD/UNCTAD, ambas organizaciones han acordado llevar a cabo ciertas actividades en el terreno de las políticas y un seguimiento operacional con el fin de prestar más atención a las cuestiones del comercio y la inversión en el campo del desarrollo humano sostenible y el alivio de la pobreza. El anexo I contiene información sobre otros ámbitos de la cooperación entre el PNUD y la UNCTAD.

39. ONUDI. Los jefes ejecutivos de la UNCTAD y la ONUDI firmaron en julio de 1996 un comunicado por el que se ponía en marcha un programa conjunto con el fin de ayudar a los países africanos a mejorar el entorno de las corrientes de inversión y de la transferencia de tecnología y a fortalecer la capacidad de su sector empresarial. Este programa tiene por objeto potenciar la complementariedad entre las dos organizaciones en los campos de la ciencia y la tecnología, la promoción de las inversiones y el fomento de la empresa. De 23 al 25 de junio de 1997 tuvo lugar en Ginebra un seminario piloto sobre la inversión en los PMA organizado conjuntamente por la UNCTAD y la ONUDI.

40. Banco Mundial. La primera de una serie planeada de reuniones regulares entre el Banco Mundial y la UNCTAD se celebró en Ginebra en octubre de 1996 y



en ella se abordaron la cooperación en materia de investigaciones y las actividades operacionales. Se acordó dar un carácter más institucional a la cooperación especial entre las dos organizaciones. El Banco apoya, mediante un programa conjunto, el Sistema de Análisis y Gestión de la Deuda (SIGADE) de la UNCTAD. También utiliza extensamente datos de la UNCTAD sobre el comercio. En colaboración con el Banco, la UNCTAD se encarga de la ejecución de un proyecto de cooperación técnica, financiado por el PNUD, sobre la expansión de la inversión extranjera directa en el comercio de los servicios (EFDITS). Prestatarios del Banco utilizan la UNCTAD para toda una serie de servicios (véase el párrafo 18).

41. OMC. La cooperación entre la OMC y la UNCTAD también alcanza a otros aspectos del comercio, en particular en lo que se refiere a la prestación de asistencia a los países que quieren ingresar en la OMC. En este sentido, la UNCTAD y la OMC participan conjuntamente en seminarios, cursos y misiones de asesoramiento para países que están en pleno proceso de ingreso en la OMC o planean hacerlo.

#### Comisiones regionales

42. En una reunión celebrada en julio de 1997 el Secretario General de la UNCTAD y los secretarios ejecutivos de las cinco comisiones regionales acordaron estudiar formas nuevas de intensificar su colaboración en las esferas del comercio, la inversión y los transportes. Se dará cuenta de la marcha de estas conversaciones a la Junta en 1998. En los párrafos siguientes se describen los mecanismos existentes.

43. CEPA. La colaboración con esta Comisión tiene su origen en la ejecución de los programas especiales para Africa que aprueba la Asamblea General y en la Iniciativa Especial para Africa del Sistema de las Naciones Unidas. La UNCTAD y la CEPA firmaron en mayo de 1997 un marco de cooperación que incluye propuestas concretas sobre la colaboración futura entre las dos organizaciones. En particular colaborarán en el seguimiento de la primera Conferencia Ministerial de la OMC y en actividades para ayudar a los países africanos a prepararse adecuadamente para la segunda Conferencia Ministerial de la OMC, que tendrá lugar en 1998. La UNCTAD participó en la 23ª reunión de la Conferencia de Ministros de la CEPA (mayo de 1997), incluido el panel de alto nivel de la Conferencia. Asimismo está ayudando a preparar la Conferencia de Ministros Africanos de Transporte, que convocará la CEPA en El Cairo en noviembre de 1997.

44. CEPE. Como ya se ha dicho, la UNCTAD, el CCI y la CEPE cooperan estrechamente en la esfera de la eficiencia comercial. También existe una extensa cooperación en materia de comercio y transportes, incluida la cooperación para rehabilitar el comercio entre los países de la CEI y mejorar los transportes y el transporte en tránsito en la Europa oriental y el Asia central. Del 5 al 7 de mayo de 1997 se celebró una reunión conjunta de la UNCTAD, la CEPE y la Unión Internacional de Transportes por Carretera (IRU) en la que se discutieron las aplicaciones de las tecnologías avanzadas de la información para solucionar los grandes problemas del transporte en tránsito.

45. CEPAL. La UNCTAD y la CEPAL trabajan en la identificación de aquellos aspectos del comercio y las inversiones que se prestan a un incremento de la cooperación en los ámbitos regional y mundial.

46. CESPAP. La UNCTAD colabora con la CESPAP (así como con la OMPI, el CCI y el Banco Mundial) en la ejecución de un programa para Asia, financiado por el PNUD, sobre comercio e inversión durante el quinto ciclo (1992-1997). La UNCTAD se encarga de la parte relativa a las políticas comerciales. La colaboración pasada consistió sobre todo en organizar seminarios regionales sobre una serie de cuestiones, incluidas las relacionadas con la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay. La Conferencia sobre Tecnologías de la Información y Comercio Electrónico, organizada por la UNCTAD y la CESPAP en Bangkok en mayo de 1997, contribuyó a la expansión de la Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC).

47. CESPAO. En el momento de redactar el presente informe la CESPAO y la UNCTAD estaban discutiendo un memorando de entendimiento para definir las principales esferas de cooperación entre ambas.

#### IV. LA AUTONOMIA FINANCIERA Y LA RECUPERACION DE COSTOS

48. Desde hace algún tiempo se viene discutiendo el problema de la autonomía financiera de varios de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD. El argumento general es que, para garantizar su autonomía financiera, es indispensable que en determinados programas haya una cierta participación de los beneficiarios en los costos para la recuperación de una parte de los mismos. Varios donantes han dicho que están dispuestos a considerar la posibilidad de seguir apoyando sobre esa base programas que tengan éxito y sean pertinentes.

49. En el examen que efectuaron en 1994 de la cooperación técnica de la UNCTAD dos consultores independientes (Dama Margaret J. Anstee y Leelanda de Silva) fueron más lejos y sugirieron el establecimiento de una empresa de asesoramiento, estrechamente asociada a la UNCTAD, "a la que se encomendaría la tarea de elaborar y vender programas informáticos y otros sistemas computerizados" (TD/B/40(2)/14, párr. 136). La Junta, en el marco de su examen de la política de cooperación técnica, invitó a la secretaría a que celebrara consultas sobre el mandato necesario para llevar a cabo un estudio de la viabilidad de esa propuesta y acogió con beneplácito el apoyo financiero de Suiza a la realización de dicho estudio (apartado 1) del párrafo 9 de las conclusiones convenidas 421(XLI)). El estudio de viabilidad se llevó a cabo en su momento y el informe de los consultores está a disposición de las delegaciones. En el párrafo 52 se hace referencia a las conclusiones del estudio.

50. Entre tanto, y con la misma idea, en la Declaración de Midrand (apartado b) del párrafo 93) se pidió a la UNCTAD que estudiara "los medios de lograr que... programas [como el SIAC, el SIDUNEA, el TRAINMAR, el FOCOEX y la Red Mundial de Centros de Comercio] tengan autonomía financiera". Este punto se recogió en la Estrategia de Cooperación Técnica de la UNCTAD,

aprobada por la Junta en junio de 1997, en cuyo párrafo 15 se dice que "la secretaría de la UNCTAD seguirá estudiando los medios de lograr que los programas seleccionados tengan autonomía financiera con la finalidad de presentar sus propuestas en 1997" (TD/B/EX(14)/3).

51. Los programas de cooperación técnica mencionados en el apartado b) del párrafo 93 del documento final de la IX UNCTAD (al que habría que añadir el SIGADE) comprenden actividades en los planos nacional y regional financiadas exclusivamente con recursos extrapresupuestarios. A nivel central, el apoyo de la secretaría se proporciona con cargo a recursos ordinarios y extrapresupuestarios. Ese apoyo central es indispensable en el caso de los sistemas informáticos, con el fin de desarrollar programas informáticos y mejorarlos y de mantener los sistemas, y también para la gestión de las bases de datos (por ejemplo en el caso del Sistema de Análisis e Información Comercial (SAICO)). En lo que se refiere a los programas de formación, se necesita ese apoyo para elaborar nuevos materiales de capacitación y otros instrumentos pedagógicos. Todas estas actividades, así como otras tareas centrales como la realización de demostraciones y la promoción de los sistemas, se han podido llevar a cabo hasta el momento gracias a la generosa ayuda proporcionada por distintos donantes para proyectos interregionales. Varios donantes, aunque seguirán apoyando la labor de la UNCTAD en esas esferas, han manifestado su deseo de que se llegara a un acuerdo para buscar la forma de garantizar la autonomía financiera de algunos de los programas.

52. En vista de lo anterior, y teniendo particularmente en cuenta las conclusiones del estudio de viabilidad de los dos consultores antes mencionados, no parece que la idea de establecer una empresa de asesoramiento autónoma sea factible en un futuro previsible. Sin embargo, la UNCTAD podría implantar o sistematizar en determinadas operaciones un cierto grado de orientación empresarial y de recuperación de costos. Los programas escogidos serían en primer término el SIAC, el SAICO, el SIDUNEA, el SIGADE y la RMCC.

53. Con el fin de poner en práctica esta política de orientación empresarial y recuperación de costos se proponen las medidas siguientes, siempre y cuando las apruebe la Sede de las Naciones Unidas. En algunos casos esas medidas son un desarrollo de prácticas ya empleadas:

a) En el caso de los sistemas informáticos existentes (SIGADE, SIDUNEA, SIAC):

- Una parte de los costos del desarrollo de los programas informáticos se recuperaría de los nuevos usuarios. Según esto, cada vez que se negociara un nuevo proyecto se pediría una contribución que se utilizaría íntegramente para introducir nuevas mejoras en el respectivo sistema.
- Se propondría a los usuarios actuales (y a los nuevos) la firma de un contrato de mantenimiento (que equivaldría al cobro de una "tasa de uso"). A cambio de firmar ese contrato, el cliente tendría derecho a recibir ciertos servicios mínimos de

mantenimiento y actualización de los programas informáticos, incluso a través de un servicio de "teléfono rojo".

- Las contribuciones que se recibieran por los conceptos anteriores se ingresarían en el fondo fiduciario del "equipo central de apoyo" del programa respectivo, fondo que se establecería y administraría lo mismo que otros fondos fiduciarios para cooperación técnica.

- b) En el caso del SAICO se estableció en 1991 un fondo fiduciario en el que se ingresan las contribuciones para el desarrollo, mantenimiento y difusión de la base de datos. Se está pensando establecer otros fondos fiduciarios con fines análogos, entre ellos un fondo fiduciario para la RMCC. Se propone ir extendiendo el acceso de los usuarios a los servicios y datos a cambio de entregar contribuciones a esos fondos fiduciarios, aunque por supuesto estas contribuciones se podrían financiar de diferentes maneras, incluso con cargo a los programas de ayuda.

54. Para todas las medidas antes indicadas se establecerían escalas uniformes de contribuciones teniendo en cuenta el valor de los servicios proporcionados, las condiciones del mercado y la capacidad de pago del usuario.

55. Debe señalarse que incluso cuando se pongan en práctica todas esas medidas, no se puede esperar que las contribuciones que se reciban vayan a cubrir totalmente los costos de la ejecución de los programas correspondientes. Para garantizar la autonomía financiera de los programas seguirá necesitándose una financiación mixta. Esta financiación podría provenir de las contribuciones extrapresupuestarias que sigan aportando los donantes y de asignaciones con cargo a los fondos atribuidos a la UNCTAD para gastos de apoyo (véase la sección V). Además, el presupuesto por programas de las Naciones Unidas continuará proporcionando créditos para esos programas con arreglo a las prioridades acordadas, con el fin de fomentar la interacción entre la labor regular de la secretaría y las actividades operacionales pedidas por la IX UNCTAD o incluidas en la Estrategia de Cooperación Técnica de la UNCTAD.

## V. OTROS ASUNTOS

### Programas nacionales integrados para los países menos adelantados

56. Al término del debate sobre los países menos adelantados en su 43º período de sesiones en octubre de 1996 la Junta observó que "la integración de los países menos adelantados en la economía mundial y en el sistema de comercio internacional supondría el desarrollo de una capacidad de exportación para producir bienes y servicios comercializables de forma competitiva. A este respecto, se alienta al Secretario General de la UNCTAD a que prepare programas nacionales integrados con la participación de toda la UNCTAD para beneficio de determinados países menos adelantados, aunando

las contribuciones de sus divisiones, de conformidad con las prioridades fijadas por los países menos adelantados".

57. En 1997 se han iniciado los preparativos para ejecutar programas nacionales integrados en Bangladesh, Camboya, Gambia y Madagascar. La naturaleza de estos programas variará según el país. En el caso de Bangladesh, por ejemplo, esos preparativos han sido llevados a cabo en colaboración con la CESPAP, el CCI, la OMC y el PNUD. En Camboya se han iniciado ciertas actividades (sobre informatización de las aduanas y eficiencia comercial), en espera de conocer las conclusiones de un examen de la cooperación técnica en materia de comercio e inversión que formará la base del programa integrado para ese país. Junto con el CCI, la UNCTAD ha seleccionado una serie de posibles actividades en Gambia y Madagascar. Esta labor preparatoria ha sido financiada por el fondo fiduciario en favor de los países menos adelantados.

#### Evaluación de programas de cooperación técnica

58. Están en marcha las evaluaciones de dos programas: el FOCOEX y el SIGADE. Se comunicarán sus resultados al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones.

#### Gestión de la cooperación técnica

59. La cooperación técnica en la UNCTAD es un esfuerzo colectivo en el que participa toda la secretaría. Las divisiones se encargan de la concepción y preparación de los programas y proyectos; de su ejecución, que requiere un control de la calidad (conforme al párrafo 23 de la Estrategia de Cooperación Técnica); de la supervisión de la ejecución; y de la realización de los objetivos del proyecto. Cada proyecto es administrado por un funcionario designado por el director de la división correspondiente. El Servicio Administrativo certifica todos los compromisos y obligaciones y su conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Las funciones de la Dependencia de Asuntos Interinstitucionales y Cooperación Técnica incluyen la aplicación de un enfoque integrado y coherente de la cooperación técnica de la UNCTAD, de conformidad con el párrafo 22 de la Estrategia, la presentación a los donantes de las propuestas de proyectos y la redacción del plan rotatorio trienal de cooperación técnica. Se establecerá un grupo de trabajo sobre cooperación técnica, en el que estarán representadas todas las divisiones, cuya función será examinar la política general de cooperación técnica con miras a la ejecución de la Estrategia y analizar los acontecimientos, por ejemplo en lo que se refiere a la movilización de recursos o a modalidades nuevas e innovadoras de ejecución.

60. Ahora existe ya una política transparente y equitativa en materia de gastos de apoyo, en virtud de la cual la mitad de los fondos para gastos de apoyo se entregarán a la división responsable de la ejecución del proyecto y la otra mitad estará a disposición de los servicios centrales.

-----